

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE:**

FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad FUNDACIÓN HELPAGE INTERNACIONAL ESPAÑA a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

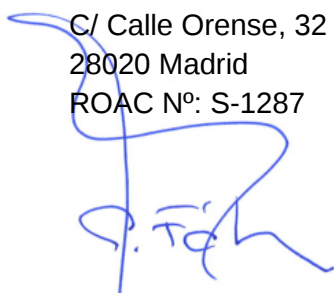
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
C/ Calle Orense, 32 11^a
28020 Madrid
ROAC N°: S-1287


Gonzalo Fábregas
ROAC N°: 10.100
Barcelona, 13 de junio de 2022

FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Balance de situación al cierre del ejercicio 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.947,97	1.163,98
I. Inmovilizado intangible	6		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		1.471,97	687,98
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		476,00	476,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		462.792,83	175.706,62
I. Existencias			827,64
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-24,28	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	462.869,14	174.878,88
TOTAL ACTIVO (A + B)		464.792,83	176.870,50
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO	10	103.865,22	119.094,03
A-1) Fondos propios		82.341,07	94.112,31
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		64.112,31	33.040,73
IV. Excedente del ejercicio		-11.771,24	31.071,58
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		21.524,15	24.981,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		360.927,61	57.776,47
I. Provisiones a corto plazo		347.207,26	54.006,69
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero		347.207,26	54.006,69
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2 / 14	13.720,35	1.627,45
1. Proveedores		342,35	342,35
2. Otros acreedores		13.378	3.427,43
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		464.792,83	176.870,50

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2021			
	NOTA	Haber (Debe)	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Cuotas de asociados y afiliados	1	163.842,91	110.385,96
b) Aportaciones de usuarios		24.423,00	27.309,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		562,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	138.857,91	83.076,96
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		18.209,83	3.067,33
3. Gastos por ayudas y otros			-321,49
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			-321,49
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de Fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-22.293,24	
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	15	-105.085,04	-64.177,23
9. Otros gastos de la actividad	15	-65.986,36	-17.545,93
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	6	-415,01	-337,06
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-11.726,91	31.071,58
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		-44,33	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	-11.771,24	31.071,58
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-11.771,24	31.071,58
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		21.524,15	30.437,02
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		21.524,15	30.437,02
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-24.981,72	-41.083,27
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-24.981,72	-41.083,27
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-3.457,57	-10.646,25
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			-149,67
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-15.228,81	-20.425,33

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2021

Fecha cierre 31/12/2021

FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

Nº DE REGISTRO: 28-1679

C.I.F.: G86482130

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

a) La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción de los intereses y la defensa de los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y de sus familias, especialmente aquellas que viven en países en desarrollo.

b) Datos generales de la actividad de la fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

La principal actividad de la Fundación ha sido apoyar desde España a la Red Global HelpAge International con su estructura profesional, conocimientos y contactos en las áreas de comunicación incidencia y sensibilización para dar soporte a sus proyectos de cooperación al desarrollo en más de 60 países del mundo con el fin de paliar y prevenir los efectos de las crisis humanitarias y por la COVID-19.

Durante 2021 HAIE ha apoyado los proyectos de emergencias financiados por HelpAge Internacional y el proyecto de incidencia de la Convención de la ONU para las personas mayores. En este sentido, ha proporcionado a la red:

- Identificación de oportunidades de financiación y propuestas de proyectos, obteniendo financiación específica de la AECID para financiar el programa de Etiopía.
- Participación y difusión de sus proyectos y campañas de comunicación e incidencia a nivel global y nacional
- Continuar con el apoyo específico de incidencia, información y sensibilización en la respuesta a la COVID-19.
- Participación a través de la elaboración y traducción de documentos técnicos para la respuesta humanitaria a la COVID-19 así como en días clave de especial relevancia para HelpAge como el 1 de octubre o el 15 de junio, días especiales para los derechos de las personas mayores.

A nivel nacional:

- Se ha continuado con el crecimiento del área de formación virtual y se han impartido 2 cursos: "Buen Trato y Derechos de las Personas Mayores con necesidades sociosanitarias", para el público en general; y el curso de "Inclusión de las personas mayores en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria en el marco de la Agenda 2030" exclusivo para el personal de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).
- Se ha continuado desarrollando el trabajo de formación y sensibilización en materia de derechos humanos a través del convenio firmado con la Obra Social "la Caixa", realizando varios eventos de sensibilización y concienciación el 8 de marzo y el 15 de junio.
- Se han realizado campañas específicas de incidencia y concienciación relacionadas con las personas mayores y la defensa de sus derechos humanos, como la campaña Soy Mayor Soy Como Tú, la reunión del OEWSGA de la ONU, y la respuesta a la pandemia por la COVID-19.
- Se han mantenido diversas reuniones con instituciones públicas y se ha realizado una importante labor de incidencia para mejorar la respuesta española a la COVID-19 y para su mayor implicación en la aprobación de la Convención Internacional de Naciones Unidas y la mejora de las políticas públicas sociales de España.
- Se ha continuado realizando el foro Vivir Más y Vivir Mejor con apoyo de la Obra Social "la Caixa" y el IMSERSO. Se ha realizado también un evento con EmancipaTIC el día 17 de mayo y con la Fundación Pasqual Maragall en el día internacional de los derechos humanos.
- Se han presentado y obtenido diferentes proyectos para subvenciones públicas: IMSERSO, IRPF y AECID, todas ellas orientadas a promover la defensa de los derechos de las personas mayores y a la lucha contra el edadismo a través de diferentes actividades como investigación, comunicación, formación, sensibilización y campañas de incidencia. Los proyectos más importantes desarrollados en 2021 han sido: "Colección de cuadernos sobre discriminación", "Informe anual sobre discriminación por razón de edad", "Teléfono de atención a personas mayores", "Convención de la ONU y Mesa Estatal".

I. Datos generales de la entidad

I.1. Identificación y características

1. Nombre de la Entidad: Fundación Helpage International España

2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones: 591719

3. Domicilio: C/ Núñez de Balboa nº 9, piso 4.

4. Localidad: Madrid

5. Municipio: Madrid

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



6. Provincia: Madrid 7. Comunidad Autónoma: Madrid
 8. Distrito Postal: 28001 9. Teléfono...667398693... 10. Fax
 11. Correo electrónico: Irene.arcas@helpage-espana.org 12. Dirección de Internet
 13. Fecha constitución: 11 de Julio 2011 14. Fecha de inscripción: 28 de Febrero de 2012
 15. CIF: G86482130
 16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos
 17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:
Todo el territorio nacional.....

I.2. Resultados de la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	2021	2020
En las actividades propias		
25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	171.071,4	81.723,16
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	171.071,4	81.723,16
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)		
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
25.4. Otros		
26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	415,01	337,06
27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo		
28. Otras aplicaciones		321,49
29. TOTAL	171.807,9	82.381,71
En las actividades mercantiles		
30. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
32. Inversiones	0,00 €	0,00 €
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
34. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
35. Otros gastos	0,00 €	0,00 €
36. TOTAL	0,00 €	0,00 €
37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	171.807,9	82.381,71

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	2021	2020
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	18.209,83 €	3.067,33 €
43. Subvenciones del sector público	0,00 €	0,00 €
44. Aportaciones privadas	24.423 €	27.309 €
45. Subvenciones de Helpage International	138.857,91 €	83.076,96 €
46. TOTAL	181.490,74 €	113.453,29 €

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.). No tiene

48. Nº de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: 1

Convenio firmado con la Universidad Complutense de Madrid para colaboración con becarios y voluntarios.

II. Descripción y grado de cumplimiento de las actividades propias

Descripción detallada de la actividad: Se describe en la Nota número 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

III. Descripción de las actividades mercantiles

Descripción detallada de la actividad:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Prestación de servicios puntuales de formación y charlas técnicas, asistencia a ponencias, elaboración de informes relacionados con la actividad propia de la entidad.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En términos globales se han alcanzado aproximadamente los mismos ingresos que en el ejercicio precedente entre las diferentes vías de obtención de ingresos. Si bien, la partida de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias experimentó una disminución importante debido a que varios eventos no se pudieron realizar de forma presencial, la contratación de personal compensó dicho efecto de bajada a nivel del resultado.

Respecto de los datos previstos la actividad 2 es la que presenta mayores desviaciones en la cifra de gastos en torno a unos 25.000 euros. Su debida explicación se encuentra en que no se realizaron actos presenciales con lo cual se abarató mucho el coste.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en la mencionada adaptación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre (el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de Enero), en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

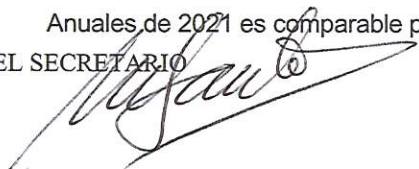
No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

El Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior exceptuando un cambio de criterio en cuanto a la clasificación de las subvenciones y donaciones. Este cambio se ha registrado de forma comparativa para los ejercicios 2021 y 2020 (ver efecto en nota 2.g) de Cambios en criterios contables). Por lo tanto, la información contenida en el pasivo de las Cuentas Anuales de 2021 es comparable para los saldos de 2021 y 2020

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables

h) Corrección de errores

No ha habido corrección de errores.

i) Primera aplicación de la modificación del PGC aprobada por el Real Decreto 1/2021

Clasificación de los activos y pasivos financieros

Clasificación de activos financieros: el nuevo enfoque de clasificación de activos se basa en las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de la sociedad para la gestión de esos activos. El RD 1/2021 contempla las siguientes clasificaciones de activos financieros: (i) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, (ii) a coste amortizado, (iii) a coste y (iv) valor razonable con cambios en patrimonio neto. En virtud del análisis efectuado, la transición a estas categorías ha supuesto un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los activos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los activos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a cobrar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

Clasificación de pasivos financieros: al igual que en el caso de activos financieros el nuevo enfoque normativo recogido en el RD 1/2021 contempla las clasificaciones siguientes de pasivos financieros: (i) a coste amortizado o coste y (ii) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El análisis efectuado ha supuesto que la transición a estas categorías se refleje con un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los pasivos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los pasivos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a pagar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio:**

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-11.771,24
Excedente de ejercicios anteriores	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	0,00

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A remanente.....	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	-11.771,24
Total	-11.771,24

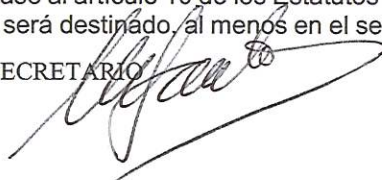
3.2. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio precedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	31.071,58
Excedente de ejercicios anteriores	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	31.071,58

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A remanente.....	31.071,58
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	20.345,42

En base al artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, en el ejercicio en el que exista excedente del resultado, éste será destinado, al menos en el setenta por ciento, a la realización de los fines fundacionales de la entidad,

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



destinando el resto a la dotación fundacional o a reservas según acuerdo del Patronato.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se siguen las indicaciones del PGC para Pymes por cumplir los requisitos que indica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre relativo a la contabilidad de las Fundaciones.

- a) Inmovilizado intangible. No ha habido
- b) Bienes del Patrimonio Histórico. No ha habido
- c) Inmovilizado material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todos los elementos de inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

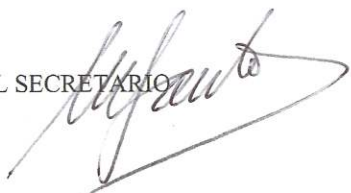
Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Equipos Informáticos

25%

d) Inversiones inmobiliarias. No ha habido

e) Arrendamientos

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a lo largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Permutas. No ha habido

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable: valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos realizados, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial: se valoran por el coste; que es el valor de la contraprestación entregada más los gastos atribuibles a la transacción. No obstante, los gastos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones con vencimiento inferior al año, son valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos valorados inicialmente por su valor nominal continuaran valorándose así.

Deterioro de valor: Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



- Activos financieros a coste

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que estos últimos les haya sido aplicable lo dispuesto en el apartado de Activos Financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Forma parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: se valorarán por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: para el importe de la corrección valorativa se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas admitidas a cotización, se tomará como valor de referencia el valor de cotización. Las correcciones valorativas y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran por el valor desembolsado, estimando que estos importes no diferirán significativamente de su valor razonable.

- Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales: deudas con entidades de crédito, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

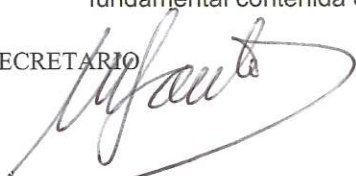
Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el importe de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción; no obstante, los costes de transacción y las comisiones son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones con vencimiento no superior al año son valoradas por su valor nominal.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior al año, continúan valorándose por su valor nominal.

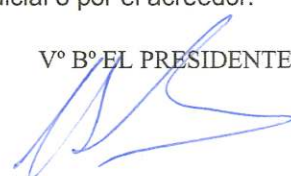
- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



- h) Coberturas contables. No ha habido
- i) Existencias. No ha habido
- j) Transacciones en moneda extranjera. No ha habido
- k) Impuestos sobre beneficios.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto siéndole también de aplicación el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

- l) Ingresos y gastos: criterio del devengo
- m) Provisiones y contingencias. No ha habido
- n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. No ha habido
- o) Gastos de personal: criterio del devengo
- p) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

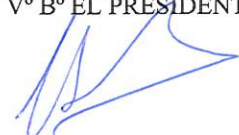
La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

q) Combinaciones de negocios. No ha habido

r) Negocios conjuntos. No ha habido

s) Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

t) Operaciones interrumpidas. No ha habido

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No han tenido movimientos en las partidas del Patrimonio Histórico durante el ejercicio.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



6. INMOVILIZADO MATERIAL

Concepto	Saldo a 31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.2021
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	1.832,24	1.199	0,00	0,00	3.031,24
Amortización acumulada	-1.144,26	-415.01	0,00	0,00	-1.559,27
Corrección por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	687,98	783,99	0,00	0,00	1.471,97

Concepto	Saldo a 31.12.2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.2020
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	1.832,24	0,00	0,00	0,00	1.832,24
Amortización acumulada	-807,20	-337.06	0,00	0,00	-1.144,26
Corrección por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	1.025,04	-337,06	0,00	0,00	687,98

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay movimiento de las partidas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
Categoria	Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado	462.844,86	174.878,88	462.844,86	174.878,88
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-24,28	0,00	-24,28	0,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	462.869,14	174.878,88	462.869,14	174.878,88
TOTAL A CORTO PLAZO	462.844,86	174.878,88	462.844,86	174.878,88

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

El importe total de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de Diciembre de 2020, está libre de garantías y avales.

Su desglose es el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Caja	116,95	99,91
Bancos, cuentas corrientes	462.752,19	174.778,97
TOTAL	462.869,14	174.878,88

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
Categoría	Derivados, otros		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	13.720,35	3.769,78	13.720,35	3.769,78
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	342,35	342,35	342,35	342,35
Acreedores varios	13.378,00	3.427,43	13.378,00	3.427,43
TOTAL A CORTO PLAZO	13.720,35	3.769,78	13.720,35	3.769,78

10. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	30.000,00			30.000,00
- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
- (Dotación fundacional no exigida)	0,00			0,00
Reservas	0,00			0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	33.040,73	31.071,58		70.008,88
Excedente del ejercicio	31.071,58	-11.771,24	31.071,58	-11.771,24
TOTAL	94.112,31	19.300,34	31.071,58	82.341,07

11. EXISTENCIAS

No hay existencias en el ejercicio.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Para el ejercicio 2021:

Año Concesión	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados
2020	IMSERSO	Genérica	62.443,71€	5.455,30	56.978,41	62.443,71
2020	IRPF	Genérica	22.000€	0,00€	22.000	22.000
2020	IS	Genérica	32.754	0,00	32.754	32.754
2021	IMSERSO	Genérica	34.401,26	0,00	4.218,84	3.440,12
2021	SUBV-CAMILLE	Particular	22.495,64	0,00	22.495,64	22.495,64
2020	BONIFICACIÓN SEGUROS SOCIALES	Genérica	411,02€	0,00	411,02€	411,02€
TOTAL			152.009,99	5.455,30 €	138.857,91€	143.544,49

Para el ejercicio 2020:

Año Concesión	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados
2018	IMSERSO	Genérica	80.000,00€	77.674,31€	2.325,69€	80.000,00€
2019	IMSERSO	Genérica	73.016,12€	1.950,97€	71.065,15€	73.016,12€
2020	DIPUTACIÓN BIZKAIA	Foro personas mayores "Vivir más y mejor"	3.819,80€	0,00€	3.819,80€	3.819,80€
2020	IMSERSO	Genérica	62.443,71€	0,00€	5.455,30€	5.455,30€
2020	IMSERSO	Genérica	22.000€	0,00€	0,00€	0,00€
2020	BONIFICACIÓN SEGUROS SOCIALES	Genérica	411,02€	0,00	411,02€	411,02€
TOTAL			241.690,65€	79.625,28 €	83.076,96 €	162.702,24 €

Las subvenciones recibidas han sido reconocidas en la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios de imputación que establece el PGC para Pymes:

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Cuando se conceden para gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colección de cuadernos sobre discriminación y buen trato de las personas mayores
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España

DESCRIPCIÓN

Elaboración y publicación de una colección de 6 cuadernos divulgativos sobre discriminación y derechos de las personas mayores. Se realizarán con perspectiva de género y un ejemplar especial dedicado a la discriminación interseccional de las mujeres mayores. Acompañando a cada cuaderno se realizará un vídeo sobre la misma temática para difundir por YouTube, redes sociales y página web. Se realizará un evento de presentación para lanzar la colección

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	600	600
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	1	0	x
Personas jurídicas	1	1	x
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Elaborar y publicar una colección de 6 cuadernos sobre discriminación y derechos de las personas mayores	cuadernillos publicados	6,00	6,00

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Informe anual sobre discriminación por razón de edad en España
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Todas

Elaboración y publicación del Informe anual sobre discriminación por razón de edad en España, con la colaboración del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia. Se publicará en el entorno del 1 de octubre, Día Internacional de los Derechos de las personas mayores y se difundirá posteriormente en el Foro Vivir Más Vivir Mejor. Se espera que esta sea una publicación anual de HelpAge que permita analizar la evolución en diferentes ámbitos. Se contará con datos cuantitativos y cualitativos de envergadura que puedan mostrar la realidad de discriminación por razón de edad en nuestro país y que sea de interés para los medios de comunicación nacionales. El objetivo es tener un instrumento de diagnóstico que nos permita no sólo denunciar, sino actuar en la prevención y concienciación de este tipo de vulneraciones de derechos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2.021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	300	300
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2.021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Personas físicas	0	0	x
Personas jurídicas	0	0	x

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Publicación del informe anual sobre discriminación por razón de edad en España	Informe	1	1

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Teléfono de atención a las personas mayores		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	Social		
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España		

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de una primera fase piloto del proyecto Teléfono de atención a las personas mayores. El objetivo del proyecto es crear una línea telefónica donde poder dar respuesta a las principales cuestiones de vulneración de derechos de las personas mayores y derivar aquellas cuestiones de mayor relevancia a los canales adecuados. En esta primera fase está previsto realizar un estudio de diagnóstico para conocer cuáles son las necesidades de las personas mayores en este sentido y cómo se podría poner en práctica una línea de atención teniendo en cuenta las diferentes vías actuales de información y atención telefónica.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

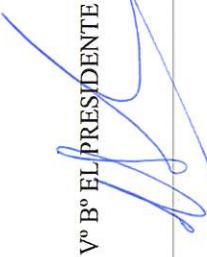
Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	250	250
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.
Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	0	0	x
Personas jurídicas	0	0	x
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Conocer las necesidades de las personas mayores sobre las principales cuestiones que vulneran los derechos de las personas mayores	estudio	1	1

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Convención internacional de naciones unidas por los derechos de las personas mayores
------------------------------	--

EL SECRETARIO 

Vº Bº EL PRESIDENTE 

Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España

DESCRIPCIÓN

En 2021 la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores continuará con su labor de incidencia y sensibilización sobre la necesidad de una Convención de Naciones Unidas por los derechos de las personas mayores. Las líneas de trabajo principales serán:

- o Incrementar el número de entidades adscritas
- o Realizar una mayor labor de incidencia con los representantes políticos implicados en la participación de España en la próxima reunión del OEWSGA de Naciones Unidas.
- o Participación directa de HelpAge España en la próxima reunión del OEWSGA de Naciones Unidas.
- o Elaboración de materiales e información sobre el seguimiento de los trabajos y sensibilización a los representantes de los principales partidos políticos en el Congreso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	200	200
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	0	0	x
Personas jurídicas	0	0	x
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Incrementar el número de entidades adscritas	Nº de entidades nuevas adscritas	2,00	2,00
Elaborar materiales e información de sensibilización sobre la Convención de Naciones Unidas	Nº de documentos publicados	6,00	6,00
Sensibilizar a representantes de los principales partidos políticos en el Congreso	Nº de representantes de partidos políticos que conocen la Convención de Naciones Unidas por los derechos de las personas mayores	4,00	4,00



ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Curso virtual de derechos y buen trato sobre las personas mayores con necesidades sociosanitarias
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Sanitario
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España

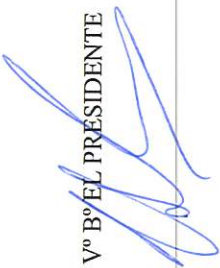
DESCRIPCIÓN

Curso virtual de 30h sobre derechos y buen trato de las personas mayores destinado a los profesionales que trabajan en el ámbito sociosanitario.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	350	350
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	50	50	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Incrementar el conocimiento sobre derechos y buen trato de las personas mayores en el ámbito sociosanitario	Alumnos que han finalizado el curso	50,00	50,00

ACTIVIDAD 6

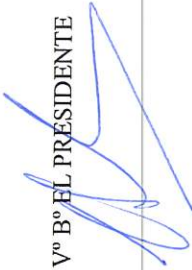
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Curso virtual inclusión de personas mayores en cooperación internacional y acción humanitaria		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	Educación		
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España		

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



DESCRIPCIÓN	
Curso virtual de 30h sobre inclusión de las personas mayores en el cooperación internacional y emergencias destinado a las ONG y entidades públicas que trabajen en cooperación internacional	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

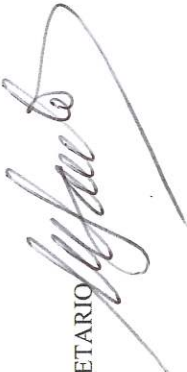
Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	600	600
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	20	20	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

EL SECRETARIO 

Vº Bº EL PRESIDENTE 

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Mejorar la inclusión de las personas mayores como beneficiarias de los proyectos de cooperación internacional y acción humanitaria	Nº de alumnos que han superado el curso	20,00	20,00

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Foro internacional vivir más vivir mejor
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España

DESCRIPCIÓN

Continuando con la celebración del foro anual Vivir Más Vivir Mejor, en 2021 se celebrará la quinta edición y se contará con el apoyo de la Obra Social "la Caixa" y el IMSERSO. Si la situación lo permite se celebrará en Valladolid de forma presencial y también se retransmitirá por streaming utilizando las plataformas virtuales Zoom y YouTube. El foro pretende seguir siendo un espacio de reflexión y debate sobre los retos del envejecimiento y las políticas públicas de personas mayores, destinado fundamentalmente a entidades, profesionales y personas expertas relacionadas con el tema.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	400	400
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	300	300	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Organizar y realizar un foro con impacto social y mediático	Nº de asistentes al foro	300	300

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Exposición de fotos y charlas universitarias sobre envejecimiento en el mundo		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	Social		
Lugar desarrollo de la actividad	CCAA		

DESCRIPCIÓN

En colaboración con la Obra Social "la Caixa" se exhibirá la exposición de fotos Envejecer en África, Asia y América y se acompañará con unas charlas informativas y de sensibilización en diferentes universidades españolas. El objetivo es ir generando debate intergeneracional en el ámbito universitario

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

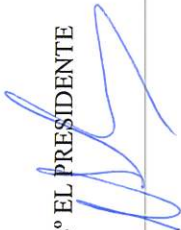
Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	400	400
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	200	200	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Exhibición de la exposición de fotos Envejecer en África, América y Asia y celebración de charlas en 3 universidades españolas	Nº de personas asistentes	300	300

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acto público con motivo del día internacional de la mujer (8 marzo)		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	Social		
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España		

DESCRIPCIÓN

Con motivo del 8 de marzo se celebrará una jornada sobre la discriminación interseccional de las mujeres mayores y se difundirá un documento propio sobre mujeres mayores dentro de la red internacional de HelpAge.			
--	--	--	--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	50	50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

EL SECRETARIO GENERAL



Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	150	150	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Realización de un acto público con impacto social y mediático	nº de asistentes	150	150

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acto por el día internacional de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Social
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España

DESCRIPCIÓN

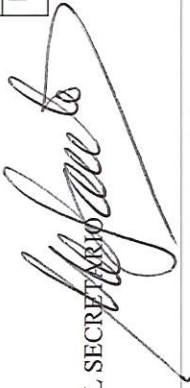
Acto público sobre el día 15 de junio y difusión de documento interno con datos y diagnósticos mundiales sobre el día internacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

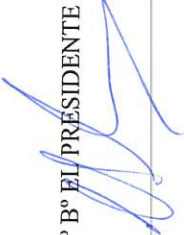
Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	50	50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	150	150	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Realización de un evento público con impacto social y mediático	Nº de asistentes	150	150

ACTIVIDAD 11

A) Identificación.

EL SECRETARIO 

Vº Bº EL PRESIDENTE 

Denominación de la actividad	Modernización de la pagina web		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	Otros		
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España		

DESCRIPCIÓN

Renovar la página web de HelpAge España para incrementar su funcionalidad, hacerla más atractiva, más visual y más accesible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	50	50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

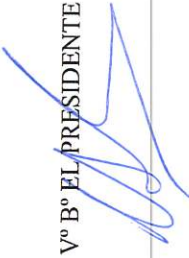
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	0	0	x
Personas jurídicas	0	0	x
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Renovación integral de la página web	Página web	1	1

ACTIVIDAD 12

A) Identificación.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Denominación de la actividad	Campañas de sensibilización específicas en días clave	
Tipo de actividad*	Propia	
Identificación de la actividad por sectores **	Social	
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España	

DESCRIPCIÓN

Se realizarán campañas de comunicación e incidencia en días clave para la Fundación en colaboración con HelpAge International y con otras organizaciones nacionales como por ejemplo en la Campaña Soy Mayor Soy Como Tú. También se llevarán a cabo diferentes campañas contra el edadismo en diferentes ámbitos de la vida social..

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	300	300
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	0	0	x
Personas jurídicas	0	0	x
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Realización de campañas mediáticas y audiovisuales contra la discriminación por razón de edad	nº de campañas realizadas	4	4

EL SECRETARIO


Vº Bº EL PRESIDENTE


ACTIVIDAD 13

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acto por el día internacional de los derechos humanos (10 de diciembre)		
Tipo de actividad*	Propia		
Identificación de la actividad por sectores **	Social		
Lugar desarrollo de la actividad	Todas, España		

DESCRIPCIÓN

Realización de un acto público sobre edadismo con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, en torno al 10 de diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	75	75
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2021:

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas	150	150	
Personas jurídicas	0	0	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
----------	-----------	----------	-----------

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Celebración de un acto público con impacto social y mediático	nº asistentes	150	150
---	---------------	-----	-----

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2021

GASTOS/INVERSIONES	Total previsto	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		- €		- €
a) Ayudas monetarias		- €		- €
b) Ayudas no monetarias		- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- €		- €
Aprovisionamientos	- 30.473,00 €	- 15.739,47 €	- 6.553,77 €	- 22.293,24 €
Gastos de personal	- 84.000,00 €	- 105.085,04 €	-	- 105.085,04 €
Otros gastos de actividad	- 80.725,00 €	- 63.266,29 €	- 2.720,07 €	- 65.986,36 €
Amortización de inmovilizado		- 415,02 €		- 415,02 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		- €		- €
Gastos financieros		- €	- 44,33 €	- 44,33 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		- €		- €
Diferencia de cambio		- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		- €		- €
Impuesto sobre beneficios		- €		- €
Subtotal gastos	- 195.198,00 €	- 184.505,82 €	- 9.318,17 €	- 193.823,99 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			- €	- €
Cancelación deuda no comercial			- €	- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	- 195.198,00 €	- 184.505,82 €	- 9.318,17 €	- 193.823,99 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2020

GASTOS/INVERSIONES		Total previsto	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			- €		- €
a) Ayudas monetarias			- €		- €
b) Ayudas no monetarias			- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €	321,49 €	321,49 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €		- €
Aprovisionamientos			- €		- €
Gastos de personal	-	70.000,00 €	64.177,23 €		64.177,23 €
Otros gastos de explotación	-	53.054,00 €	13.607,18 €	3.938,75 €	17.545,93 €
Amortización de inmovilizado	-	300,00 €	337,06 €		337,06 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			- €		- €
Gastos financieros			- €		- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €		- €
Diferencia de cambio			- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €		- €
Impuesto sobre beneficios			- €		- €
Subtotal gastos	-	123.354,00 €	78.121,47 €	4.260,24 €	82.381,71 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				- €	- €
Cancelación deuda no comercial				- €	- €
Subtotal inversiones	-	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	123.354,00 €	78.121,47 €	4.260,24 €	82.381,71 €

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



14. SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la entidad.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Fundación es entidad exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que no devenga dicho impuesto, pues la actividad que desarrolla está exenta. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

Conceptos	Saldos a 31.12.2021	Euros Saldos a 31.12.2020
Activos		
Impuesto sobre sociedades	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-
	-	-
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Seguridad Social	3.028,09	1.598,85
Retenciones IRPF trabajadores y profesionales	4.454,43	879,38
Retenciones IRPF arrendamientos	-	-
	7.482,52	2.478,23

15. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importes Ejercicio 2021	Importes Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	80.048,97	47.537,82
S.S. a cargo de la empresa	25.036,07	15.303,57
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales		1.335,84
TOTAL	105.085,04	64.177,23

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Patronato

Durante los ejercicios 2021 y 2020, ningún miembro del Patronato ha recibido por su cargo retribución alguna o dieta.

22. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020

RECURSOS	Importe 2020	Importe 2021
Resultado contable	31.071,58	-11.771,24
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	337,06	415,01
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	77.784,41	184.090,80
1.1. C) Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	140,67	
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	78.262,14	184.505,81
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)		
Ingresos no computables		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	109.333,72	172.734,57
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	76.533,60	120.914,20
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	Importe 2020	Importe 2021
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	77.784,41	184.090,80
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	0,00	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	77.784,41	184.090,80
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	71,14%	

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importes Ejercicio 2020	Importes Ejercicio 2021
Gastos alquiler	5.691,84	14.777,52
Gastos servicios de profesionales independientes	4.701,00	10.636,22
Gastos por primas de seguros	0,00	0,00
Gastos servicios bancarios	890,87	836,65
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	4.797,65
Gastos de afiliaciones	2.922,00	0,00
Oficina	2.024,85	34.938,22
Desplazamiento para ejecución actividades	543,29	0
Otros servicios	340,40	0
Gastos Actividades	305,80	0
Otros tributos	125,88	0
TOTAL	17.545,93	65.985,26

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones reconocidas en el balance.

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No ha habido

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No ha habido

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

No ha habido

20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No ha habido

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	2020	2021
5% de los fondos propios	4.705,62	4.117,05
20% de la base de aplicación	21.866,74	34.546,91
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	890,87	836,65
Gastos resarcibles a los patronos	321,49	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	1.212,36	-33.710,26
	NO SUPERA EL LÍMITE	LÍMITE SUPERIOR

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Dotación de la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines

Para el ejercicio 2.021:

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización de elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	Amortización	Elementos proceso información	415,01	415,01
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			415,01	415,01

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
640	Gastos de personal	Gastos de personal para el desarrollo de la actividad propia	Proporcional	47.537,82
642	Seguridad Social	Gastos de seguridad social a cargo de la entidad	Proporcional	15.303,57
649	Otros gastos sociales	Otros gastos sociales	Proporcional	1.335,84
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina (coworking)	Proporcional	5.691,84
629	Otros gastos de la actividad	Oficina	Proporcional	3.192,98
629	Otros gastos de la actividad	Ejecución actividades	100%	21,36
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	100%	1.558,48
623	Otros gastos de la actividad	Asesoría y auditoría	Proporcional	3.142,52
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				77.784,41

1.1. C) Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gast	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
120	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste de saldo	No imputable	140,67
TOTAL 1.1. C) Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto				140,67

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	78.262,14
--	------------------

Para el ejercicio 2.021:

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización de elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	Amortización	Elementos proceso información	415,01	415,01

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización		415,01	415,01	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
640	Gastos de personal	Gastos de personal para el desarrollo de la actividad propia	Proporcional	80.048,97
642	Seguridad Social	Gastos de seguridad social a cargo de la entidad	Proporcional	25.036,07
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina	Proporcional	14.777,52
629	Otros gastos de la actividad	Oficina	Directo	34.938,22
629	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda	Directo	4.797,65
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	Proporcional	4.109,30
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	Directo	4.643,50
629	Otros gastos de la actividad	Oficina	Proporcional	3.478,67
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				168.351,23
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				168.351,23

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
TOTALES				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe 2020	Importe 2021
654	2.Gastos por ayudas y otros	Viaje y dietas órgano Gobierno	321,49	0
626	9.Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	890,87	836,65

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad y relaciones públicas	0,00	0.00
Subtotal			1.212,36	0,00

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe 2020	Importe 2021
Subtotal			0,00	0,00

TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00	0,00

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	
2014	169.428,90	169.428,90	170.703,83	
2015	109.092,37	76.364,66	104.802,85	
2016	48.873,05	34.211,14	37.729,07	
2017	50.699,01	35.489,31	42.058,74	
2018	45.061,52	31.543,06	50.958,09	
2019	96.442,07	67.509,45	77.121,69	
2020	109.333,72	76.533,60	77.784,41	
TOTAL	578.231,63	491.080,12	561.158,68	

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio							Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
2014	170.703,83							170.703,83	100,75 %
2015		104.802,85						104.802,85	96,07%
2016			37.729,07					37.729,07	77,20%
2017				42.058,74				42.058,74	82,96%
2018					50.958,09			50.958,09	113,08 %

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Número medio de trabajadores

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio

Categoría	Personas contratadas	Plantilla Media
Director	0	
Técnico proyecto	3	1,90
Administrativo	1	1,29
Total	3	3,19

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio precedente

Categoría	Personas contratadas	Plantilla Media
Director	0	0,00
Técnico proyecto	2	1,25
Administrativo	1	1
Total	3	2,25

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Director	0	0	0
Técnico proyecto	0	3	3
Administrativo	0	1	1
Total	0	4	4

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio precedente

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Director	0	0	0
Técnico proyecto	0	2	2
Administrativo	0	1	1
Total	0	3	3

Período medio de pago a proveedores:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria

Para el ejercicio 2020 fue de 2,75 días.

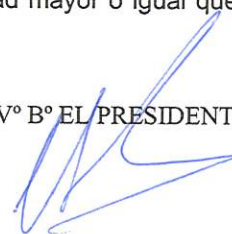
Para el ejercicio 2021 fue de 4 días.

La Fundación no tiene personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual que el 33%.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



2019						77.121,69		77.121,69	79,97%
2020							77.784,41	77.784,41	71,14%

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de formulación de cuentas anuales no han sucedido hechos posteriores relevantes.

24. OTRA INFORMACIÓN

No se han realizado durante el ejercicio inversiones financieras a corto plazo, por lo que no se adjunta informe acerca del grado de cumplimiento de los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Composición del órgano de gobierno

A día 31 de diciembre de 2021 la composición de dicho órgano es el siguiente:

Presidenta: Isabel María Martínez Lozano

Vicepresidenta: Silvia Stefanoni

Secretario: Alberto Infante

Patronos: Jesús Prieto de Pedro

Pilar Rodríguez Rodríguez

Paulino Azúa Berra

Fernando Flores Giménez

María Jesús Aranda Lasheras

José Ramón Solanillas Vilá

Silvia Stefanoni

Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Honorarios de auditoria

Los honorarios de auditoria han sido 1.452€ para el 2020 y 1.579€ para el 2021

Remuneraciones del patronato

No ha habido.

25. INVENTARIO

Nombre	Total	Amort. Ac.	Fecha de Alta
Ordenador HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	-968,06	05/12/2013
NOTEBOOK IP330S - 14IKB I5 4GB	1348,21	-323,17	16/01/2019
PORTATIL ASUS	1199	-78,09	08/09/2021

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 31 de marzo de 2022

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



